

Fecha 14.07.2014	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

Este lunes promulga Peña Nieto Telecom

Este lunes, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, promulgará la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión luego de que concluyera, la semana pasada, el proceso legislativo correspondiente en el Congreso de la Unión.

Esta legislación surge a partir de la reforma constitucional aprobada en junio de 2013, que busca garantizar la competencia efectiva e incrementar la cobertura de servicios como la banda ancha, televisión y telefonía, con mejores precios y mayor calidad para los mexicanos.

Para el titular de la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes (SCOT), Gerardo Ruiz Esparza, una vez aprobada la legislación, México empezará a recibir los beneficios en términos de inversiones, nuevos jugadores en el mercado y más servicios para los usuarios.

En entrevista, el funcionario enfatizó que “el mayor beneficiado de esto es el país, y ahora esperamos que las inversiones empiecen a realizarse, que los capitales tanto nacionales y extranjeros vengán a servir a los mexicanos para dar esa cobertura que es la esencia de esta ley aprobada por los diputados y, anteriormente, por los senadores”.

NOTIMEX



Legislación que promulgará Peña Nieto surge a partir de la reforma constitucional aprobada en junio de 2013

